DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCION No. *20230600557945*

(30/05/2023)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA UN COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR PARA PROCESOS DE CONTRATACION"

El Secretario de Inclusión Social y Familia de Antioquia, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 8 del Decreto Departamental 2020070000007, Ley 1474 de 2011, los Decretos Departamentales N°2020070002567 del 5 de noviembre de 2020, N°2020070000007 del 02 de enero de 2020 y en especial el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y N°2021070000528 del 01 de febrero de 2021, y

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia señala que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, delegación y desconcentración de funciones.

2. De acuerdo con el contendido de artículo 8 del Decreto Departamental 2020070000007 del 02 de enero de 2020 *"Por medio del cual se compilan, modifican y se dictan otras disposiciones referentes a la Contratación del Departamento de Antioquia y los Comités Internos de Contratación en cada Despacho y los Asesores y Evaluadores de cada proceso contractual, se faculta a los Secretarios de despacho, Directores de Departamentos Administrativos, Gerentes y Jefes de Oficina, la designación mediante Resolución del Comité Asesor y Evaluador".*

3. Que el señor Gobernador del Departamento de Antioquia, mediante Decreto Departamental No. 2021070000528 del 01 de febrero de 2021, "Por medio del cual se hacen delegaciones en materia contractual en la Gobernación de Antioquia", establece en el artículo primero: "Delegar la competencia para adelantar todas las actividades precontractuales, contractuales y pos contractuales necesarias para el cumplimiento de los fines del Departamento de Antioquia, así como la competencia para ordenar el gasto, expedir Actos Administrativos relativos a la actividad contractual y celebrar contratos y convenios sin consideración a la cuantía", así:

"*En cada uno de los Secretarios de Despacho Misionales y de apoyo transversal, Directores de los Departamentos Administrativos, Gerentes de Organismos y Jefes de Oficina Privada y de Comunicaciones, con relación la misión, objetivos y funciones establecidos en el Decreto con fuerza de Ordenanza N° 20200700002567 del 5 de*

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCION No. *2023060055794*

(30/05/2023)

noviembre de 2020 y las demás normas que lo modifiquen, reglamenten, adicionen o completen".

4. Que, de acuerdo a lo anterior, el Secretario de Inclusión Social y Familia:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar el Comité Asesor y Evaluador de los siguientes procesos de contratación los cuales estarán integrados de la siguiente forma:

ASOCIADO	OBJETO	ROL JURÍDICO	ROL TÉCNICO	ROL LOGÍSTICO
NECHÍ	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar- PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de NECHÍ - Antioquia, para la vigencia 2023-2	Jamel Garces Escobar	Scherezada Zuluaga Serna	Joanna Zuleta Calle
AMAGA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar- PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de AMAGA - Antioquia, para la vigencia 2023-2	Jamel Garces Escobar	Blanca Cecilia Arango Restrepo	Joanna Zuleta Calle
URRAO	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar- PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de URRAO - Antioquia, para la vigencia 2023-2	Jamel Garces Escobar	Lina Sanchez Burbano	Jose Carlos Hernandez Peralta

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCION No. *2023060055794*

(30/05/2023)

GRANADA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar- PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de GRANADA - Antioquia, para la vigencia 2023-2	Jamel Garces Escobar	Carolina Lopera Urrego	Ruben Dario Correa Orozco
REMEDIOS	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar- PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de REMEDIOS - Antioquia, para la vigencia 2023-2	Jamel Garces Escobar	Ana Isabel Saldarriaga Lopera	Yenni Fernanda Jimenez Restrepo
SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar- PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA - Antioquia, para la vigencia 2023-2	Jamel Garces Escobar	Ana Maria Ramirez Ponce	Sandra Milena Chica Torres
GIRALDO	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar- PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de GIRALDO - Antioquia, para la vigencia 2023-2	Jamel Garces Escobar	Maria Isabel Hortua Betancur	Alejandro Quintero Osorio

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCION No. *2023060055794*

(30/05/2023)

SABANALARGA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar- PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de SABANALARGA - Antioquia, para la vigencia 2023-2	Jamel Garces Escobar	Scherezada Zuluaga Serna	Jose Carlos Hernandez Peralta
SAN VICENTE DE FERRER	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar- PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de SAN VICENTE DE FERRER - Antioquia, para la vigencia 2023-2	Jamel Garces Escobar	Mariana Henao Gómez	Janeth Patricia Meza Ruiz
PUERTO TRIUNFO	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar- PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de PUERTO TRIUNFO - Antioquia, para la vigencia 2023-2	Jamel Garces Escobar	León Dario Montoya Sanchez	Janeth Patricia Meza Ruiz
SANTA ROSA DE OSOS	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar- PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de SANTA ROSA DE OSOS - Antioquia, para la vigencia 2023-2	Jamel Garces Escobar	Kelly Vanessa Vanegas Acosta	Johana Betancur Henao

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCION No. *2023060055794*

(30/05/2023)

ABEJORRAL	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar- PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de ABEJORRAL - Antioquia, para la vigencia 2023-2	Jamel Garces Escobar	Gloria Cristina Castaño Zuluaga	Juan David Florez Contreras
PUERTO NARE	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar- PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de PUERTO NARE - Antioquia, para la vigencia 2023-2	Jamel Garces Escobar	Silvia Marcela Oyuela Cano	Janeth Patricia Meza Ruiz
CARAMANTA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar- PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de CARAMANTA - Antioquia, para la vigencia 2023-2	Maria Inés López Tenorio	Jizel Gabriela Solarte Vargas	Alejandro Quintero Osorio
ARMENIA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar- PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de ARMENIA - Antioquia, para la vigencia 2023-2	Maria Inés López Tenorio	Karen Mosquera Romaña	Alejandro Quintero Osorio

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCION No. *2023060055794*

(30/05/2023)

BARBOSA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar- PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de BARBOSA - Antioquia, para la vigencia 2023-2	Maria Inés López Tenorio	Alejandra Rivera Diaz	Sandra Milena Chica Torres
CAREPA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar- PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de CAREPA - Antioquia, para la vigencia 2023-2	Maria Inés López Tenorio	Carolina Lopera Urrego	Sandra Milena Chica Torres
CONCEPCIÓN	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar- PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de CONCEPCIÓN - Antioquia, para la vigencia 2023-2	Maria Inés López Tenorio	Mariana Henao Gómez	Janeth Patricia Meza Ruiz
DON MATIAS	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar- PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de DON MATIAS - Antioquia, para la vigencia 2023-2	Maria Inés López Tenorio	Kelly Vanessa Vanegas Acosta	Johana Betancur Henao

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCION No. *2023060055794*

(30/05/2023)

EL PEÑOL	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar- PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de EL PEÑOL - Antioquia, para la vigencia 2023-2	Maria Inés López Tenorio	Mariana Henao Gómez	Janeth Patricia Meza Ruiz
GUADALUPE	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar- PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de GUADALUPE - Antioquia, para la vigencia 2023-2	Maria Inés López Tenorio	Gloria Cristina Castaño Zuluaga	Johana Betancur Henao
GUARNE	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar- PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de GUARNE - Antioquia, para la vigencia 2023-2	Maria Inés López Tenorio	Silvia Marcela Oyuela Cano	Janeth Patricia Meza Ruiz
LA UNIÓN	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar- PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de LA UNIÓN - Antioquia, para la vigencia 2023-2	Maria Inés López Tenorio	León Dario Montoya Sanchez	Juan David Florez Contreras

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCION No. *2023060055794*

(30/05/2023)

MARINILLA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar- PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de MARINILLA - Antioquia, para la vigencia 2023-2	Maria Inés López Tenorio	Mariana Henao Gómez	Ruben Dario Correa Orozco
MONTEBELLO	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar- PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de MONTEBELLO - Antioquia, para la vigencia 2023-2	Maria Inés López Tenorio	Blanca Cecilia Arango Restrepo	Joanna Zuleta Calle
SAN ANDRÉS DE CUERQUIA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar- PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de SAN ANDRÉS DE CUERQUIA - Antioquia, para la vigencia 2023-2	Maria Inés López Tenorio	Ana Maria Ramirez Ponce	Sandra Milena Chica Torres
SONSON	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar- PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de SONSON- Antioquia, para la vigencia 2023-2	Maria Inés López Tenorio	Gloria Cristina Castaño Zuluaga	Ruben Dario Correa Orozco

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCION No. *2023060055794*

(30/05/2023)

TARAZA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar- PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de TARAZA- Antioquia, para la vigencia 2023-2	Maria Inés López Tenorio	Scherezada Zuluaga Serna	Joanna Zuleta Calle
ANORÍ	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar- PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de ANORI- Antioquia, para la vigencia 2023-2	Valeria Carvajal Barrera	Luis Felipe López Carreño	Yenni Fernanda Jimenez Restrepo
ANZÁ	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar- PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de ANZÁ- Antioquia, para la vigencia 2023-2	Valeria Carvajal Barrera	Maria Isabel Hortua Betancur	Yenni Fernanda Jimenez Restrepo
CAICEDO	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar- PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de CAICEDO- Antioquia, para la vigencia 2023-2	Valeria Carvajal Barrera	Lina Maria Sanchez Burbano	Yenni Fernanda Jimenez Restrepo

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCION No. *2023060055794*

(30/05/2023)

LA CEJA DEL TAMBO	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar- PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de LA CEJA DEL TAMBO- Antioquia, para la vigencia 2023-2	Valeria Carvajal Barrera	Silvia Marcela Oyuela Cano	Juan David Florez Contreras
LA PINTADA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar- PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de LA PINTADA- Antioquia, para la vigencia 2023-2	Valeria Carvajal Barrera	Blanca Cecilia Arango Restrepo	Joanna Zuleta Calle
MACEO	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar- PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de MACEO- Antioquia, para la vigencia 2023-2	Valeria Carvajal Barrera	León Dario Montoya Sanchez	Janeth Patricia Mesa Ruiz
NARIÑO	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar- PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de NARIÑO- Antioquia, para la vigencia 2023-2	Valeria Carvajal Barrera	Gloria Cristina Castaño Zuluaga	Ruben Dario Correa Orozco

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCION No. *2023060055794*

(30/05/2023)

NECOCLÍ	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar- PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de NECOCLÍ- Antioquia, para la vigencia 2023-2	Valeria Carvajal Barrera	Lina Maria Meneses Tabares	Sandra Milena Chica Torres
SANTA FE DE ANTIOQUIA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar- PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de SANTA FE DE ANTIOQUIA- Antioquia, para la vigencia 2023-2	Valeria Carvajal Barrera	Maria Isabel Hortua Betancur	Yenni Fernanda Jimenez Restrepo
SEGOVIA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar- PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de SEGOVIA- Antioquia, para la vigencia 2023-2	Valeria Carvajal Barrera	Maria Isabel Saldarriaga Lopera	Yenni Fernanda Jimenez Restrepo
ZARAGOZA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar- PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de ZARAGOZA- Antioquia, para la vigencia 2023-2	Valeria Carvajal Barrera	Jizel Gabriela Solarte Vargas	Alejandro Quintero Osorio

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCION No. *2023060055794*

(30/05/2023)

CÁCERES	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar- PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de CÁCERES- Antioquia, para la vigencia 2023-2	Valeria Carvajal Barrera	Scherezada Zuluaga Serna	Joanna Zuleta Calle
EL CARMEN DE VIBORAL	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar- PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de EL CARMEN DE VIBORAL- Antioquia, para la vigencia 2023-2	Valeria Carvajal Barrera	Silvia Marcela Oyuela Orozco	Juan David Florez Contreras
GÓMEZ PLATA	Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar- PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de GÓMEZ PLATA**-** Antioquia, para la vigencia 2023-2	Valeria Carvajal Barrera	Gloria Cristina Castaño Zuluaga	Johana Betancur Henao

ARTÍCULO SEGUNDO: En caso de que el proceso de contratación previsto sufra variaciones sustanciales, se deberá hacer una modificación a la presente Resolución. Por variaciones sustanciales, entiéndase cambio o sustitución total de objeto. En caso de cambio de alguno de los miembros del Comité Asesor y Evaluador, no será necesario la modificación del presente acto administrativo, sino que bastará con una comunicación escrita dirigida porel ordenador del Gasto haciendo la nueva designación.

ARTÍCULO TERCERO: El Comité Asesor y Evaluador de los procesos mencionados ejercerá su labor de acuerdo con las funciones establecidas en el artículo noveno del Decreto

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCION No. *2023060055794*

(30/05/2023)

20200070000007 del 02 de enero de 2020 y el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, según el proceso contractual adelantado, reiterándose a los

miembros del respectivo Comité, la responsabilidad que adquieren para el cumplimiento de las funciones técnicas, logísticas y jurídicas de creación, actualización y análisis de los documentos del proceso contractual, así como verificar y evaluar las propuestas que se presenten.

PARÁGRAFO: Los miembros del Comité Asesor y Evaluador deben contar con la competencia y la imparcialidad suficiente que les permita evaluar las propuestas de acuerdo con los criterios señalados en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. Del Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y, en especial con los señalados en el pliego de condiciones o la invitación respectiva. Asimismo, en caso de estar incursos en causales de inhabilidades e incompatibilidades, y/o conflictos de intereses consagrados en la Constitución o en la Ley, lo harán saber a su superior jerárquico dentro de los tres (3) días a la comunicación de la Resolución y en caso de declararse impedidos, se dará aplicación a lo consagrado en los artículos 11 y 12 de la Ley 1437 de 2011 y en el artículo 10 del Decreto 20200070000007 del 02 de enero de 2020.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín el 30/05/2023

PEDRO FERNANDO HOYOS GRACIA
Secretario de Inclusión Social y Familia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	*María Inés López Tenorio - Jurídica MANÁ*		30/05/2023
Revisó:	*Karla Rocio Álvarez Manzano - Jurídica SISFA*		30/05/2023
Aprobó:	*Adriana Yaneth Suarez Vásquez – Gerente MANÁ*		30/05/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y se encuentra ajustado a las normas, disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

MRAMIREZMA